

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA, CELEBRADA EL DÍA 08 DE FEBRERO DE 2016.**

---

En el Salón de Actos de la sede del Distrito 5 Coimbra-Guadarrama, sita en C/ Cedros, 71, siendo las **diecisiete y treinta** horas del día **ocho de febrero de dos mil dieciséis**, habiendo sido previamente citados se reúnen, en primera convocatoria, los siguientes señores:

Presidenta.

Secretario.

Vocales:

-Representantes designados por los grupos políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

Por el Grupo Municipal Socialista:

Por el Grupo Ganar Móstoles:

-Representantes de las Asociaciones de Vecinos:

Excusaron su asistencia:

También asistió el coordinador del distrito.

Abierto el acto por la Sra. Presidenta, se desarrolló la sesión conforme al previsto

### **ORDEN DEL DÍA:**

#### **1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2015.**

Sometida a votación el acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de diciembre de 2015, ésta resulta aprobada por **unanimidad de los miembros presentes.**

#### **2º.- TOMA DE POSESIÓN DE LOS DOS VOCALES VECINOS DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR.**

La Sra. Presidenta, da la bienvenida a los dos nuevos miembros, los cuales, tras la entrega de la declaración responsable que les exime de no incurrir en causa de incompatibilidad, realizan la promesa o juramento del cargo como vocales del Pleno de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama.

**3º.- INFORMACIÓN DE LA SRA. PRESIDENTA SOBRE EL ACUERDO APROBADO POR EL CONSEJO DE DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA, EN SU SESIÓN DEL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2015.**

La Sra. Presidenta, declara que, en la sesión ordinaria del Consejo celebrado el 09 de noviembre de 2015, se aprobó una propuesta en relación a los badenes, para que se localicen, desmonten y sustituyan los que no cumplen la normativa, unificando el modelo a instalar, después de hacer un estudio de su correcto emplazamiento; se dio cuenta en dicho Consejo de las actuaciones que se van a realizar respecto a este tema, así como también se emitió un informe con los datos sobre los controles de velocidad realizados en los 4 últimos meses del año 2015 y sobre el estado de ejecución de los badenes que se solicitaron por la Comisión de Obras.

Añade la Sra. Presidenta, que también se dio cuenta de otra propuesta sobre el acceso al público en los Consejos de Distrito, la cual, se retiró en base a un informe emitido por la Asesoría Jurídica, ya que el Reglamento Orgánico Municipal dice que las sesiones del Pleno serán públicas, y por tanto, en los Consejos, no procede la asistencia de público.

El Pleno se da por enterado.

**4.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

**4.1.- RUEGOS Y PREGUNTAS PENDIENTES DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**RUEGOS:**

**Ruego nº 1:** Realizado por la vocal del Grupo Municipal I.U. Comunidad de Madrid-Los Verdes: En el distrito hay aceras que son muy estrechas y por tanto, dificulta el tránsito de personas y carritos de bebé, sobre todo, las que están situadas en la Escuela Infantil, la Casa de Niños y la del Paseo del Arroyo, ruego que se realice un estudio para ampliarlas.

La Sra. Presidenta, expone que, según informe de la Concejalía de Medio Ambiente y Servicios Generales, ponen en conocimiento que, se ha girado inspección a los viales sitos en C/ Cerezo, C/ Tamarindo y Paseo del Arroyo, observando que es una zona urbana consolidada, los viales presentan un acerado de entre 1,40 metros y 1,50 metros, a excepción de la acera que hay frente a C/ Cerezo que tiene 3,70 metros, espacio suficiente para el tránsito peatonal. En todo caso, la modificación de alguna de estas aceras supondría eliminar plazas de aparcamiento y un coste elevado que en estos momentos no se puede asumir.

**Ruego nº 2:** Realizado por la vocal del Grupo Municipal I.U. Comunidad de Madrid-Los Verdes: Detrás de la Escuela Infantil hay un terreno que cuando hay lluvias fuertes, la tierra cae en la Escuela Infantil, llegando incluso hasta en la cocina, por lo que ruego que se valore y se tomen las medidas oportunas.

La Sra. Presidenta, manifiesta que, según informe de la Concejalía de Medio Ambiente y Servicios Generales, se procedió a visita de inspección “in situ”, observando que los hechos expuestos tienen su origen en una aportación de tierras

efectuadas en dicha zona, desconociendo el origen de cómo y cuándo se ha producido esta situación. El Grupo de Intervención Especial ha procedido a su retirada el pasado día 22 de enero.

**Ruego nº 3:** Realizado por el vocal de la A.V. y Propietarios Parque Coimbra: Ruego que se informe sobre en qué estado se encuentra el contrato con la empresa Cofely.

El Sr. Vicepresidente, expone que, el contrato con la empresa está actualmente en vigor. Hay dos penalidades impuestas a la empresa, las cuales están recurridas por Cofely, y una de ellas tiene la vista para este mes de febrero. El Ayuntamiento está en constante revisión del contrato por si en algún momento hay incumplimiento por parte de Cofely en alguna de las prescripciones técnicas del pliego; ya que en junio la empresa solicitó la rescisión del contrato intentando acusar al Ayuntamiento de incumplimiento del mismo, porque no se estaba haciendo frente a las certificaciones. En estos momentos hay una Comisión técnica compuesta por los principales servicios afectados por este contrato (Tesorería, Contratación, Concejalía de Medio Ambiente y Servicios Generales...) para afrontar todos los procedimientos abiertos con la empresa.

**Ruego nº 4:** Realizado por el vocal de la A.V. y Propietarios Parque Coimbra: Ruego que toda la documentación relativa a Junta de Distrito 5 esté a disposición de todos los vecinos, planes urbanísticos, presupuestos...etc.

La Sra. Presidenta, declara que, si se necesita información o documentación sobre algo en concreto, lo pueden solicitar por registro, o si es una comparecencia de algún técnico o concejal, ya se les envió en su momento el modelo para presentarlo ante el Consejo, ya que, en la Junta no hay planes urbanísticos ni documentación relativa a los presupuestos municipales.

**Ruego nº 6:** Realizado por el vocal de la A. Propietarios Colonia Río Guadarrama: En relación a la adaptación del camino de acceso a la pasarela actual es intransitable, ruego que se explique qué ha pasado con el anterior proyecto.

La Sra. Presidenta, manifiesta que, según informe de la Concejalía de Medio Ambiente y Servicios Generales, estamos a la espera de las obras del Canal de Isabel II en la zona para llevar a cabo del lado de Parque Coimbra hasta la nueva pasarela la instalación de alumbrado público, y de la pasarela hasta Parque Guadarrama la construcción de una acera de 1,20 metros de ancho con baldosas antideslizantes y el correspondiente alumbrado público.

**Ruego nº 7:** Realizado por el vocal de la A.V. VC-2 Parque Coimbra: Ruego que se habilite partida presupuestaria para dotar de herramientas a los miembros del Consejo para imprimir las convocatorias, actas y otros documentos.

La Sra. Presidenta, expone que, actualmente se pueden imprimir, y de hecho, así se viene haciendo, cualquier documentación oficial relacionada con la Junta de Distrito, que está abierta a ello. Nunca se han denegado solicitudes de impresión de actas u otros documentos que hayan necesitado las asociaciones de vecinos o vecinos particulares; por tanto, no se considera necesario aportación económica para tal fin.

**Ruego nº 8:** Realizado por el vocal de la A.V. VC-2 Parque Coimbra: En relación a los contratos con empresas externas, ruego que se traiga la relación de éstas que afecten al distrito.

La Sra. Presidenta, enumera los contratos con empresas externas que afectan al distrito, siendo éstas las siguientes:

1. Contrato de Gestión Servicio Público de Recogida y Transporte de Residuos y Limpieza Viaria en el municipio de Móstoles con URBASER.
2. Contrato del Servicio de explotación del Punto Limpio y del Centro Integral de Residuos Especiales (CIRE) con LICUAS.
3. Contrato de Mantenimiento Integral de las Vías Públicas de la Ciudad de Móstoles con UTE Ferroser Infraestructuras.
4. Contrato mixto de suministros y servicios para la prestación del servicio integral de iluminación exterior del Municipio de Móstoles adjudicado a la empresa UTE Iluminación de Móstoles.
5. Gestión de servicio público de limpieza y conservación de las zonas verdes públicas de la zona norte del municipio con la mercantil CESPA.
6. Gestión de servicio público de limpieza y conservación de las zonas verdes públicas de la zona sur del municipio con la UTE Ortovertresa.

**Ruego nº 9:** Realizado por el vocal del Grupo Municipal Ganar Móstoles: Ruego que se evalúe la optimización de espacios en la Junta de Distrito 5.

La Sra. Presidenta, indica que, hay un modelo de solicitud de reserva de sala del edificio. Las salas que están disponibles se ceden por orden de fecha de presentación en registro, siempre dando prioridad a las Asociaciones Vecinales que no tienen otro espacio para realizar sus actividades; no se suele denegar peticiones puesto que se informa de los huecos disponibles.

### **PREGUNTAS:**

**Pregunta nº 1:** Realizada por la vocal del Grupo Municipal I.U. Comunidad de Madrid-Los Verdes: Pregunta si se puede valorar el hacer un Centro Cultural en el distrito proponiendo que se haga en algún terreno cercano al zoco.

La Sra. Presidenta, expone que la Concejalía de Cultura, Festejos y Deportes ha remitido escrito en el cual informan que hay que realizar un análisis de la situación cultural de la zona para poder establecer un diagnóstico y estrategia de actuación a través de un plan de acción; no obstante, comunican que es voluntad del actual equipo de gobierno acercar la cultura a los vecinos a través de la correspondiente descentralización de centros culturales, proyectos y acciones, dependiendo de la realidad económica y demandas vecinales, otorgando a la cultura el papel que le corresponde como herramienta de transformación social.

**Pregunta nº 3 y pregunta nº 7:** La nº 3 realizada por el vocal de la A.V. y Propietarios Parque Coimbra: Pregunta si ya tienen la cifra del presupuesto asignado al distrito para gastar en obras. La nº 7 realizada por el vocal de la A.V. VC-2 Parque Coimbra: En relación a los presupuestos, en lo que compete a esta Junta de Distrito, pregunta si es posible que se dé la información por programa y capítulo y a qué corresponde.

La Sra. Presidenta, explica que en el presupuesto municipal hay 4 partidas presupuestarias cuyo objetivo es cubrir los gastos que se consideren necesarios por cada Junta de Distrito, entre los cuales se pueden encontrar gastos en obras. Éstos son los siguientes:

Presupuesto de Gastos Corrientes en Bienes y Servicios, Capítulo II del Programa 9255: Junta de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama, Concejalía de Empleo, Industria, Coordinación Territorial, Participación Ciudadana y Nuevas Tecnologías: 3.180,00 euros.

Presupuesto de Inversiones Reales, partida económica 61904 Junta de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama reposiciones del programa 9255 Junta de Distrito 5, Capítulo VI Concejalía de Empleo, Industria, Coordinación Territorial, Participación Ciudadana y Nuevas Tecnologías: 10.000,00 euros.

Presupuesto del canon mensual del Servicio de Pequeños Arreglos en Distritos (SPAD), partida económica 22799 Pavimentación de Vías Públicas, otros trabajos realizados por otras empresas del programa 1532 pavimentación de obras públicas, Capítulo II Concejalía de Medio Ambiente y Servicios generales: 20.000,00 euros mensuales que se distribuyen entre los 5 distritos de acuerdo a las necesidades que se van anotando en cada distrito para obras/arreglos.

Presupuestos Participativos: una vez se defina el nuevo reglamento de los nuevos presupuestos participativos y se aprueben las acciones a realizar en cada distrito, se asignará la cantidad necesaria que permita cubrir el pago de esas acciones.

**Pregunta nº 4:** Realizada por el vocal de la A.V. y Propietarios Parque Coimbra: Quiere saber si se va a crear ya la Comisión de Trabajo y si va a ser una o más de una.

La Sra. Presidenta, manifiesta que no habría inconveniente en crear una Comisión de Obras englobando temas como badenes, pasos de peatones, y arreglos de acera. Al margen de ésta se podría crear otra para los presupuestos participativos.

**Pregunta nº 5:** Realizada por el vocal de la A. Propietarios Colonia Río Guadarrama: Pregunta si hay algún mecanismo para que los vecinos sean informados sobre los acuerdos adoptados en el Consejo de Distrito.

La Sra. Presidenta, expone que ya en el anterior Pleno se acordó dar información de los acuerdos adoptados por el Consejo de Distrito y en esta sesión ya se ha realizado.

**Pregunta nº 6:** Realizada por el vocal de la A.V. VC-2 Parque Coimbra: Quiere saber si cuando se cree la Comisión de Trabajo se puede crear algún tipo de herramienta, como una página web, para que los vecinos puedan aportar ideas y tengan toda la información.

La Sra. Presidenta, declara que las Comisiones de obra las forman los portavoces de las asociaciones vecinales y grupos políticos o los designados por ellos; por tanto, los vocales vecinos, sean de asociación o de partido político, tienen toda la información y saben cuáles son los temas a tratar en la Comisión, por lo que podrían utilizar sus asambleas para informar al resto de los vecinos. No obstante, cualquier vecino puede informarse o realizar peticiones a través de la Junta de Distrito.

**Pregunta nº 8:** Realizada por el vocal de la A.V. VC-2 Parque Coimbra: Pregunta si el proyecto de ampliación de la A-5 ha tenido alguna modificación.

La Sra. Presidenta, expone que la competencia para realizar y ejecutar estos proyectos la tiene el Ministerio de Fomento aunque el Ayuntamiento, por su parte, seguirá reivindicando la ampliación. En cuanto se tenga alguna noticia al respecto, se hará llegar al Consejo.

#### **4.2.- PRESENTACIÓN ORAL DE RUEGOS Y PREGUNTAS DE LA SESIÓN.**

##### **RUEGOS:**

Realizado por la vocal del Grupo Municipal Socialista:

**Ruego nº 1:** El Centro de Mayores de Parque Coimbra celebra fiestas, hasta ahora siempre se ha cedido un equipo de música, pero para la fiesta que hay el próximo miércoles 10 de febrero se ha denegado, por lo que ruego que se ceda un equipo de música para celebrar la fiesta de carnaval.

Se recoge el ruego.

Realizado por el vocal del Grupo Municipal Ganar Móstoles:

**Ruego nº 2:** Se ha realizado una evaluación de los espacios del Edificio Polivalente y se ha observado que hay algunos espacios que se podrían aprovechar (siempre respetando y garantizando los espacios para las asociaciones que realizan sus actividades en el edificio). Se propone realizar actividades junto con la Concejalía de Juventud, por lo que ruego que desde la Junta de Distrito se organice una reunión con el Coordinador de Juventud para realizar actividades dirigidas a los jóvenes del distrito.

Se recoge el ruego.

Realizados por el vocal de la A.V. VC-2 Parque Coimbra:

**Ruego nº 3:** Debido a que no está de acuerdo con el informe técnico emitido en relación a la solicitud de ampliación de aceras de C/ Tamarindo, Paseo de Móstoles y C/ Cerezo, ruego que venga un técnico con nosotros a ver dichas aceras.

Se recoge el ruego.

**Ruego nº 4:** Ruego que nos reunamos para que se traiga partida presupuestaria para el distrito del Plan de Asfalto y saber cuántos metros corresponden al distrito del Plan de bacheo.

El Sr. Vicepresidente, expone que el contrato de asfaltado es genérico para todo el municipio. Por eso se solicita a los vecinos que nos comenten sus sugerencias y así priorizar, por tanto, es difícil saber lo que corresponde a cada distrito, porque hay algunos que están peor que otros. No obstante, cuando se ejecuten las obras de asfaltado se podrá cuantificar y será más fácil establecer un presupuesto aproximado para otras

veces. Igual pasaría con el plan de bacheo, que se van a hacer dos al año, pero estos temas se pueden ver en la Comisión de Obras.

Realizados por el vocal de la A. Propietarios Colonia Río Guadarrama:

**Ruego nº 5:** Debido a que no estoy de acuerdo con las contestaciones de los ruegos y preguntas de la sesión anterior, ruego que las respuestas a los mismos sean más concretas y precisas.

Se recoge el ruego.

**Ruego nº 6:** Ruego que se realice alguna gestión para hacer una mejora en el Camino del Obispo, aunque no sea de este distrito, ampliándolo de alguna manera.

Se recoge el ruego.

Realizados por la vocal del Grupo Municipal Popular:

**Ruego nº 7:** Ruego que las contestaciones de los ruegos y preguntas de la sesión anterior se envíen a los vocales por correo electrónico, con anterioridad a celebrar los Plenos y Consejos.

Se recoge el ruego.

**Ruego nº 8:** Debido a que en el turno de ruegos y preguntas no se puede abrir debate, ruego una fórmula para que los temas importantes puedan ser debatidos.

Se recoge el ruego.

## **PREGUNTAS:**

Realizada por la vocal del Grupo Municipal Popular:

**Pregunta nº 1:** Desde el Grupo Municipal Popular se han realizado dos escritos solicitando tener un espacio en la Junta de Distrito 5, pregunta qué motivo hay para denegar dicho espacio solicitado.

Se recoge la pregunta.

Realizadas por el vocal de la A. Propietarios Colonia Río Guadarrama:

**Pregunta nº 2:** Hay quejas de vecinos porque los médicos no atienden a domicilios situados en Parque Guadarrama por problemas en los accesos. Pregunta si desde la Junta de Distrito o desde el Ayuntamiento se puede hacer algo para conocer los motivos de no asistir a los enfermos.

Se recoge la pregunta.

**Pregunta nº 3:** Pregunta si ya se ha iniciado el nuevo Plan Prisma de la Comunidad de Madrid y si se ha tenido en cuenta posibles proyectos a incluir, si se ha estudiado por

parte de la Junta de Distrito incluir la construcción de un puente de vehículos en dicho plan.

El Sr. Vicepresidente, manifiesta que todavía no se ha iniciado el Plan, se está terminando todavía ejecuciones del plan anterior, el cual ha sido prorrogado, todavía no están claras las opciones del nuevo Plan y de la situación financiera del mismo. La pretensión es lanzar las condiciones en junio del 2016, ahora se está en contacto con la Federación de Municipios, y cuando se tenga la información se hará llegar.

**Pregunta nº 4:** Pregunta sobre el estado en que se encuentra el realojo de Las Sabinas, parece ser que ha habido retraso en el pago por parte del Ayuntamiento, quiere saber si se ha pagado ya.

El Sr. Vicepresidente, expone que, el convenio con el IRIS se firmó en 2013, y entró en vigor en ese año y su vigencia es hasta el 2017. La Comunidad de Madrid aportaba 2 millones de euros y otros 2 el Ayuntamiento, dicha cifra es para pagar las viviendas, de hecho, en 2015 se ha pagado un millón de euros y en el segundo semestre de 2016 se tendrá que pagar el otro millón de euros, por lo que se ha cumplido con el primer pago empezando así la licitación para la adquisición de las viviendas.

Realizadas por el vocal de la A.V. VC-2 Parque Coimbra:

**Pregunta nº 5:** Pregunta si se va a traer al Consejo todos los contratos y proyectos referentes al distrito.

Se recoge la pregunta.

**Pregunta nº 6:** Pregunta cuándo va a venir el Alcalde con los técnicos para ver las necesidades de los colegios y ver lo que se va a gastar.

El Sr. Vicepresidente, manifiesta que, el Alcalde visitará el CEIP Leonardo Da Vinci para ver sus necesidades y entonces se decidirá cuánto le corresponde económicoamente.

**Pregunta nº 7:** Pregunta dónde están los estudios que se realizaron del calmado de Tráfico.

Se recoge la pregunta.

Realizadas por el vocal del Grupo Municipal Ganar Móstoles:

**Pregunta nº 8:** En relación al desmantelamiento de Las Sabinas, pregunta en qué están trabajando exactamente los Servicios Sociales y qué análisis está haciendo.

Se recoge la pregunta.

**Pregunta nº 9:** En relación a un escrito presentado por el IES Gabriel Cisneros, en el cual solicitan señalización, pregunta si se va a hacer algo al respecto.

Se recoge la pregunta.

Realizada por el vocal del Grupo Municipal Ganar Móstoles:

**Pregunta nº 10:** En relación a los planes de bacheo y asfaltado, pregunta si está contemplada la inversión del sistema de trabajo, es decir, primero asfaltar y luego bachejar, puesto que cuando se realiza al contrario, puede ser que se asfalte alguna calle que se ha bacheado previamente.

Se recoge la pregunta.

Realizada por la vocal del Grupo Municipal Socialista:

**Pregunta nº 11:** En relación a los metros entre acerado y entrada de vehículos, pregunta qué anchura mínima tienen que tener las aceras y las calzadas, ya que, cuando sale de su garaje situado en C/ Cedros, por ejemplo, considera que la calzada es estrecha.

Se recoge la pregunta.

Antes de levantar la sesión, la Sra. Presidenta, informa a los miembros del Consejo de la relación de calles que están pendientes del plan de asfaltado anterior, las cuales son: Paseo de Móstoles desde la C/ Tamarindo hasta el Paseo del Arroyo, Camino Soto de San Marcos a su paso por la urbanización, y Avda. de los Sauces desde el Centro de Salud hasta el Paseo del Arroyo.

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, siendo las **veinte horas y cuarenta y nueve minutos**, extendiéndose la presente acta; de la que yo, como Secretario, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA